

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad de la misma a doña Rocío García Jiménez, don Sergio Fortes Rodríguez y don Guillermo Sánchez-Archidona Hidalgo.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 11 de octubre de 2022 (BOE de 21 de octubre de 2022), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Rocío García Jiménez, en el Área de Conocimiento de Traducción e Interpretación (Lengua Alemana) adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación (plaza 063TUN22).

Don Sergio Fortes Rodríguez, en el Área de Conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones (plaza 062TUN22).

Don Guillermo Sánchez-Archidona Hidalgo, en el Área de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario adscrita al Departamento de Derecho Financiero y Filosofía del Derecho (plaza 049TUN22).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad, o recurso contencioso-administrativo contra la resolución, de conformidad con lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 20 de diciembre de 2022.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.